

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



SÍLABO

DERECHO DE AUTOR EN LA INDUSTRIA EDITORIAL

I. DATOS GENERALES

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1.1. Curso | Derecho de autor en la industria editorial |
| 1.2. Modalidad | Virtual asincrónico |
| 1.3. Número de horas lectivas | 24 horas académicas |

II. SUMILLA DEL CURSO

Este curso teórico-práctico tiene como propósito introducir a los participantes en el ámbito de protección del Derecho de Autor aplicable en la industria editorial. Además, se destacará la importancia del Derecho de Autor como herramienta de desarrollo económico, social y cultural, entre otros aspectos de interés.

Para cumplir con este propósito se ha organizado en curso en 3 módulos a desarrollarse cada uno con una sesión de aprendizaje.

III. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar una comprensión integral y detallada de los aspectos generales necesarios acerca de la racionalidad, funcionamiento y particularidades del sistema de derecho de autor, aplicable en la industria editorial, para su adecuado entendimiento, manejo y aplicación.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 4.1. Identificar los aspectos básicos del derecho de autor, aplicables en la industria editorial, especialmente los que se relacionan con los conceptos de obra, obra literaria, autoría y titularidad, entre otros.
- 4.2. Analizar los derechos de quienes participan en la industria editorial, a fin de poder defenderlos en caso de alguna vulneración, y poder explotarlos de la mejor manera.
- 4.3. Comprender los principales contratos utilizados en la industria editorial, el Código Internacional de identificación de publicaciones y el depósito legal, así como las plataformas de autoedición y de libros digitales.

V. METODOLOGÍA

La estrategia metodológica prevista para el curso se enmarca en una propuesta de autoaprendizaje en entornos virtuales, el participante, realizará todas las actividades programadas para cada sesión con la finalidad de lograr los aprendizajes esperados. Por ello, el estudio de cada módulo requerirá la internalización de los contenidos presentados en el aula virtual a través de materiales y recursos interactivos. Asimismo, resolverán un conjunto de retos o evaluaciones a través de las cuales se podrá medir los aprendizajes logrados a lo largo del curso para gestionar su aprendizaje.

VI. PROGRAMACIÓN

**INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA
Y DE LA PROTECCIÓN DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL**

Av. Del Aire 384, San Borja, Lima 41, Perú / Teléf. 224-7800 anexo 4001

E-mail: escuela@indecopi.gob.pe / Web: <https://escuela.indecopi.gob.pe>

**PERÚ**Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



Módulo	Logros de aprendizaje	Temática
Módulo 1: La Obra Literaria, autoría y titularidad	Identificar los aspectos básicos del derecho de autor, especialmente los que se relacionan con el concepto de obra literaria, así como de quienes participan en la industria editorial.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Concepto de obra ▪ Autoría y titularidad ▪ Obra Literaria ▪ Actores de la industria editorial
Módulo 2: Derechos de los principales actores de la industria editorial	Analizar los derechos de propiedad intelectual que ostentan quienes participan en la creación de obras literarias, así como acerca de la duración o temporalidad de tales derechos y la conveniencia del registro de las obras.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Derechos Morales del autor ▪ Derechos Patrimoniales del autor ▪ Duración de los Derechos Patrimoniales ▪ Obras huérfanas ▪ Registro de obras ▪ Mecanismos legales frente a las infracciones al derecho de autor
Módulo 3: Principales Contratos de la Industria Editorial	Comprender los diferentes contratos de la Industria Editorial, los Códigos Internacionales de identificación de las obras literarias y el depósito legal, así como acerca de las Plataformas de autoedición y de libros digitales que existen.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Principales contratos ▪ Transmisión del derecho patrimonial de autor ▪ Código ISBN ▪ El depósito legal ▪ Plataformas de autoedición

VII. EVALUACIÓN

- 7.1. Evaluación formativa:** se ha diseñado un sistema de evaluación formativa cuyos resultados durante el proceso formativo permitirá al participante conocer sus avances en el logro de los aprendizajes propuestos para el curso y permitirá que autogestione su mejora mediante revisiones del material y uso de recursos disponibles en el aula virtual.
- 7.2. Evaluación sumativa:** la evaluación sumativa del curso se realizará a través de un examen final, el cual se llevará a cabo al término de este. Este examen tendrá como objetivo medir el nivel de comprensión y dominio de los contenidos abordados a lo largo del curso. El examen final será de carácter integral, abarcando todos los temas estudiados en los 3 módulos de aprendizaje, y tendrá un único valor en la calificación final del estudiante. Para rendir el examen final es requisito haber revisado el material de lectura obligatoria que se encuentra descrito en las referencias.
- 7.3. Aprobación y certificación:** Para obtener la certificación, la nota mínima aprobatoria es de 11.

VIII. MATERIALES Y RECURSOS

Se cuenta con materiales especialmente diseñados y recursos adaptados con un diseño específico para el curso MOOC, a través de la plataforma virtual se desarrollan todas las actividades formativas.

Los participantes cuentan con lo siguiente:



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

INDECOPI



- Sílabo
- Plataforma e-learning
- Guía de participante
- Videos interactivos
- Imágenes, lecturas, libros, enlaces web, normativas, repositorios.

IX. REFERENCIAS

- Antequera, R. y Ferreyros, M. (1996). *El nuevo derecho de autor en el Perú*. (1.ed.). Peru Reporting. Antequera, R. (2007). *Estudios de derecho de autor y derechos afines*. Reus, Fundación AISGE. Lipszyc, D. (1993). *Derecho de autor y derechos conexos*. Unesco, Cerlalc.
- Comunidad Andina. (1993). Decisión 351: Régimen Común sobre Derecho de Autor y Derechos Conexos. Disponible en: <http://www.sice.oas.org/trade/junac/decisiones/Dec351s.asp>
- Diez, J. (2024). *Derecho de autor dirigido a la Industria editorial*. Disponible en: <https://tinyurl.com/2taurzsb>
- Organización Mundial de la Propiedad Intelectual. (2016). *Principios básicos del derecho de autor y los derechos conexos*. Disponible en: https://www.wipo.int/edocs/pubdocs/es/wipo_pub_909_2016.pdf
- Plataforma del Estado Peruano. (2025, 21 de enero). *Proyecto Peruano Suizo en Propiedad Intelectual – Pesipro*. Disponible en: <https://www.gob.pe/85569-pesipro-proyecto-peruano-suizo-en-propiedad-intelectual>
- Presidencia de la República. (1993, 18 de diciembre). Ley N° 28131. Ley del artista intérprete y ejecutante. Plataforma OMPI. Disponible en: <https://www.wipo.int/edocs/lexdocs/laws/es/pe/pe041es.pdf>
- Presidencia de la República. (1996, 23 de abril). Decreto Legislativo 822. Ley sobre el derecho de autor. Plataforma digital única del Estado Peruano. Disponible en: <https://www.gob.pe/institucion/pcm/normas-legales/1670023-822>